



Comunicado de Prensa No. 046-13

México, DF., febrero 4 de 2013

AUTORIZA CONAGUA INCREMENTO DE EXTRACCIÓN DE AGUA PARA EL CICLO AGRÍCOLA 2012-2013, EN BENEFICIO DE LA COMARCA LAGUNERA

- Se oficializó el acuerdo por el que se permite extraer 600 millones de metros cúbicos de agua de la presa Lázaro Cárdenas
- Los productores laguneros se comprometen a trabajar en la preparación del ciclo agrícola

En el seno del Comité Hidráulico del Distrito de Riego 017 de la Comarca Lagunera, de Coahuila y Durango, el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte (OCCCN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se oficializó el acuerdo del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), para autorizar la extracción de un volumen de 600 millones de metros cúbicos (Mm3) de agua de la presa Lázaro Cárdenas, para el ciclo agrícola primavera-verano 2012-2013.

Cabe aclarar que el CTOOH –en el que participa la Conagua– dio inicialmente la autorización para extraer 450 Mm3 de agua de la presa Lázaro Cárdenas, y tras un minucioso análisis técnico se facultó un incremento hasta de 600 Mm3.

Ante los presidentes de las Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 017 del río Nazas, se dio lectura al acuerdo, mismo que fue aceptado por unanimidad por los 17 presidentes de los Módulos de Riego, quienes se comprometieron a continuar con los trabajos previos al ciclo agrícola al interior de sus módulos en:

- Definición y localización de las hectáreas a irrigar
- Definición de los cultivos a sembrar
- Preparar las tierras
- Establecer su Plan de Riegos

La Conagua recomendó a los 33 mil usuarios integrantes del Distrito de Riego 017 de la Comarca Lagunera plantear superficies compactas, para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

ooOoo